



DERECHOS HUMANOS

RENATA AGUILERA V.

- 
- ▶ Los derechos humanos son principios o normas fundamentales que reconocen y garantizan la dignidad inherente de todos los seres humanos, sin distinción alguna (raza, sexo, nacionalidad, religión, idioma, etc.).
 - ▶ Son universales, inalienables, interdependientes e indivisibles.

- 
- ▶ Desde una perspectiva ética, los derechos humanos se basan en la dignidad del ser humano como valor supremo.
 - ▶ No se trata solo de normas legales, sino de compromisos morales que orientan el trato justo y equitativo entre las personas.

Fundamentos Éticos de los Derechos Humanos

- ▶ **Dignidad humana:** Todos los derechos humanos tienen como fundamento la idea de que cada persona posee un valor intrínseco y no debe ser tratada como medio para un fin.
- ▶ **Igualdad:** Éticamente, no se justifica la discriminación; por ello, los derechos humanos se aplican a todos sin excepción
- ▶ **Autonomía y libertad:** Respetar a las personas implica permitir que tomen decisiones sobre su vida, siempre que no violen los derechos de otros.
- ▶ **Responsabilidad moral:** Las personas, especialmente quienes ejercen roles profesionales (médicos, abogados, docentes, etc.), tienen el deber ético de promover y proteger los derechos humanos.

Clasificación de los Derechos Humanos

- ▶ **Derechos civiles y políticos** (Primera generación): Vida, libertad, igualdad ante la ley, libertad de expresión
- ▶ **Derechos económicos, sociales y culturales** (Segunda generación): Educación, salud, trabajo, seguridad social.
- ▶ **Derechos colectivos o de los pueblos** (Tercera generación): Paz, desarrollo, medio ambiente, autodeterminación.

La Interdependencia y Universalidad de los Derechos Humanos

- ▶ Una de las ideas más poderosas y fundamentales es que todos los derechos humanos están interconectados y se sostienen mutuamente.
- ▶ No se pueden jerarquizar ni fragmentar sin poner en riesgo el conjunto.
 - ▶ No puede haber libertad de expresión real si las personas no tienen educación para entender y participar.
 - ▶ No puede haber derecho a la salud sin agua potable y vivienda digna.
 - ▶ No se puede ejercer el derecho al voto si se vive bajo amenaza o inseguridad.
- ▶ Integralidad

Relación entre la Bioética y los Derechos Humanos

Concepto	Derechos Humanos	Bioética
Finalidad	Proteger la dignidad y libertad de toda persona.	Guiar acciones médicas y científicas con principios éticos.
Alcance	Global, legal y moral.	Ético, aplicado a salud, ciencia y tecnología.
Relación	Los derechos humanos son el marco ético-normativo que la bioética debe respetar.	La bioética concreta y defiende los derechos humanos en contextos específicos.